

ni los Estados menos soberanos, porque renuncien al derecho insensato de odiarse, de destruirse, de acometerse y devorarse, sometiendo sus litigios a una justicia constituída por su propia elección, del mismo modo que los individuos no son menos libres y «sui juris», por no reconocérseles el derecho bestial de agredirse y trucidarse, de entregarse al pillaje y al asesinato, sin responder a los tribunales establecidos por las leyes de cada nación. Al contrario: esas aparentes limitaciones de la libertad y de la soberanía, son las condiciones esenciales y las garantías impreteribles de la soberanía y de la libertad; porque sin ellas, la libertad se pierde en las convulsiones del desorden, y la soberanía se condena a los azares de la guerra.

* * *

Gran fortuna, señores, la que me proporcionasteis de hablar este lenguaje de paz y de justicia, en una de las más brillantes capitales del mundo, bajo el techo hospitalario de una congregación de sociólogos y juristas, a uno de los más cultos auditorios de este continente. Creo que reconoceréis conmigo que «todos estamos interesados», (las palabras son de un publicista norteamericano) «que todos estamos interesados», repito, «en los problemas de la reconstrucción subsecuente a la guerra, y debemos dedicar toda la influencia de que dispongamos (y es inmensa) a asegurar que esa reconstrucción observe el legítimo rumbo».

Parecerá, tal vez, exceso de optimismo discurrir sobre estas aspiraciones de reconstitución del mundo por las ideas generosas de vuelta al derecho y reconciliación con la moral cristiana, cuando la más febril actividad multiplica las fábricas de armas, el metal rutila en las forjas en láminas candentes o hierve en cataratas de acero en la fusión de los cañones, cuando todas las industrias son substituídas por la de los instrumentos de matanza, cuando la sangre chorrea, de las alas tenebrosas de la guerra sobre los continentes, desde el Báltico y el mar del Norte hasta el Mediterráneo y el mar Negro, desde